



98621

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE EMBALAJE PERFECCIONADO PARA BOTELLAS",
a favor de la razón social española, DIEGO CREIXELL Y
H^{nos}. S.R.C. domiciliada en TORRELAVID (Barcelona), Riera,
núm. 11.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
dispositivo de embalaje perfeccionado para botellas.

- Son conocidos actualmente dispositivos para el
embalaje de botellas constituidos a base de láminas rectan-
5. gulares de material rígido, tal como cartón o similares,
las cuales comprenden unas ranuras paralelas y que partien-

98621

30



do desde una línea media virtual de la lámina, alcanzan hasta el borde de esta, para que mediante encaje con otras láminas similares, dotadas a su vez de ranuras enfrentadas a las anteriores, formen un conjunto paralelepípedo recto rectangular, dando lugar a dos frentes cuadrículados, según su base superior e inferior, aptos para la introducción de botellas.

5.

Este tipo de embalaje, si bien aporta notables ventajas sobre los anteriormente conocidos, a base de cajas rígidas de material pesado, virutas, etc, adolece de ciertos inconvenientes tales como que la disposición de las botellas en su interior no se realiza de forma conveniente, por el hecho de que las botellas no son cilíndricas, sino que partiendo de una amplia base, se estrechan sensiblemente hasta constituir un delgado cuello terminado finalmente en el gollete. Debido a ello, y a que los espacios destinados a ubicación de las botellas, son prismas rectangulares rectos, iguales entre sí, resulta que para el embalaje de un número determinado de botellas, se obtiene un volumen conjunto excesivo, que esta en relación con el tamaño, las bases de aquellas.

10.

15.

20.

En el modelo objeto de la presente memoria descriptiva, se eliminan estos inconvenientes, debido a que las ranuras que se obtienen en las láminas rígidas, no quedan limitadas por la línea media de las mismas, sino que o bien no la alcanzan o bien la sobrepasan. Por otra parte, la separación entre ranuras es diferente, alternativamente, dando lugar a cavidades prismáticas de mayor o menor volumen respectivamente.

25.

30.

La introducción de las botellas se realiza de



1963

98621

forma invertida, una respecto de la anterior, de tal manera, que las bases de las botellas si bien quedan situadas en una embocadura adecuada a su tamaño, los laterales del prisma, debido a la gran longitud de ranura pueden adaptarse a la zona de cuello de la botella, determinando por

5. ello en los prismas colindantes, de menor volumen, una amplitud en sus bases para ubicación de la zona de fondo de otras botellas.

De ello se deduce que el volumen general conjunto es mucho más reducido que en el anterior tipo de embalaje, por el hecho de que no está determinado en función de los fondos de las botellas.

10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva del dispositivo de embalaje, según el modelo.

20.

La figura 2, manifiesta una sección longitudinal del mismo, en la que se aprecia la disposición de las botellas.

25.

Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización un dispositivo de embalaje constituido por placas longitudinales -1- de forma rectangular, dotadas de ranuras -2-, que no alcanzan la línea media de las placas, y situadas estas ranuras a diferentes distancias alternadas. En estas ranuras, encajan las placas rectangulares transversales -3-, dotadas de ranuras -4-, complementarias en longitud de las anteriores, constituyendo el conjunto cavidades prismáticas -5- cuyo volumen esta en

30.

30 MAR 1908



98621

relación con la separación entre ranuras, en las que se introducen las botellas -6-, de forma invertida una respecto a otra, adaptandose los laterales -7- de las cavidades prismáticas a la zona de cuello de las botellas, y en consecuencia a la zona de base de las botellas colindantes.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

98621 3



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención se declaran como no divulgados ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo de embalaje perfeccionado para botellas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender unos planos paralelos de forma rectangular y de material rígido, dotados de ranuras normales a su borde superior y que no alcanzan a la línea media del plano, estando estas ranuras separadas entre sí a distancias diferentes alternadas, y en las que encajan otros planos transversales normales a los anteriores, mediante ranuras que partiendo del borde inferior de los citados planos, sobrepasan la línea media de los mismos, constituyendo este encaja un armazón general paralelepípedo recto rectangular que da lugar a una serie de prismas rectos de base cuadrada y diferente volumen determinado por la separación de las ranuras citadas, y en los que se ubican las botellas en disposición invertida unas respecto a las otras, de tal manera que los prismas de mayor y menor volumen se adaptan por flexión de las zonas cortadas de sus laterales a las botellas, determinando en los prismas de mayor volumen una disminución de sus bases colindantes, para la ubicación de las botellas alineadas una con respecto a otra en posición invertida.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Dispositivo de embalaje perfeccionado para botellas.

98621 30 MAR



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 MAR. 1963

5. DIEGO CREIXELL Y H^{nos}, S. R. C.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P.P.

J. I. Sern

Fig. 1

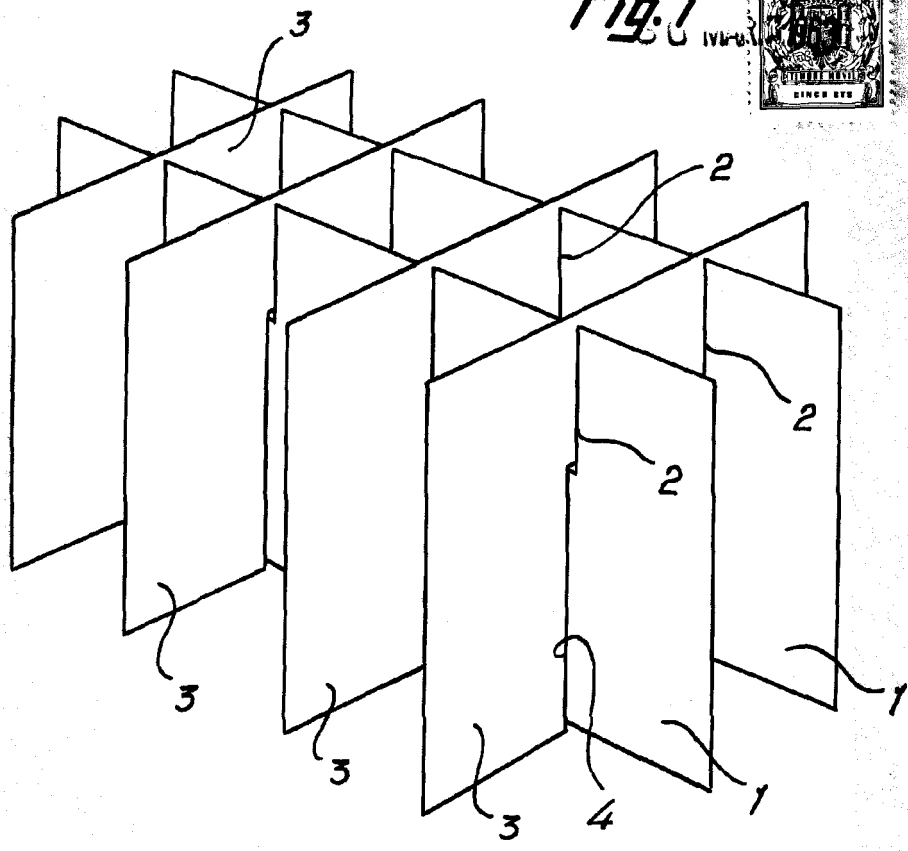
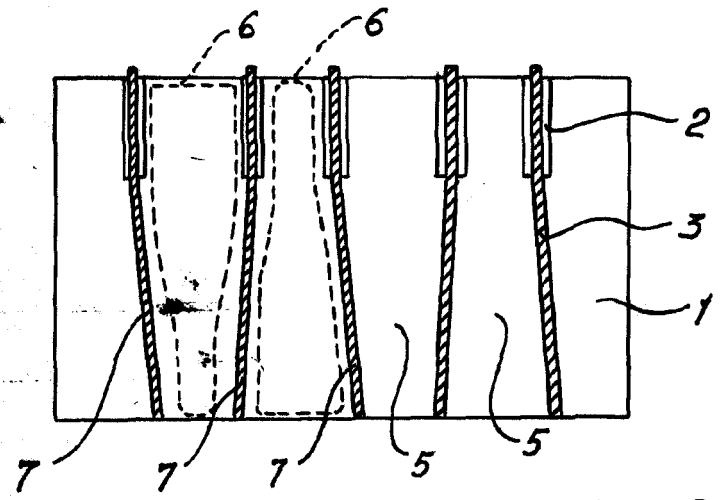


Fig. 2



Madrid, 30 MAR 1963
p.p. Jaime Isèrn